

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2017-CE-GRA -LEY 29230

En la ciudad de Arequipa, siendo las 15:00 horas del 02 de junio de 2017, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución N°275-2016-GRA/GR de fecha 19 de mayo de 2016, para la recepción de las propuestas presentadas por los postores para la selección de la empresa que financiará, elaborará el expediente técnico y ejecutará el Proyecto de Inversión Pública: " MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL - MUELLE FISCAL - EN LA LOCALIDAD LA PUNTA, DISTRITO ATICO, PROVINCIA CARAVELI, DEPARTAMENTO AREQUIPA ", PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CODIGO SNIP 347106 en el marco de la Ley 29230.

El citado comité, encargado de llevar a cabo el proceso de selección correspondiente, se encuentra conformado por:

- Ing. César Ramos Zamora, Presidente
- Ing. Omar Paz Valcárcel, Primer Miembro
- Lic. Renato Concha-Urday Zaa, Segundo Miembro

El presidente del comité da la bienvenida a los presentes, haciéndoles conocer que se procederá en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley N°29230 - Ley que Impulsa la Inversión Pública Local y Regional con Participación del Sector Privado y su Reglamento el DS N°-036-2017-EF, respectivamente, y según lo establecido en las Bases Integradas.

A continuación, el presidente, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.8 del Capítulo 1 "Etapas del Proceso de Selección", procede a llamar dos veces a las empresas y personas naturales registradas como participantes, para que se acrediten como postores y a través de su representante presenten los sobres de sus propuestas N°01 y N°02 y N°03. Los participantes que se registraron y que presentan sus propuestas, se detallan a continuación:

N° Orden	Participante	RUC	Dirección Domiciliaria	Presente/No Presente
1	Tecnológica de Alimentos S.A.	20100971772	CAL.LAS BEGONIAS NRO. 441 DPTO. 352 LIMA - LIMA - SAN ISIDRO	No Presente

I. ACREDITACION:

Postor No 1: Tecnológica de Alimentos S.A.
NO SE PRESENTÓ.

Teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente, es decir no habiéndose presentada ninguna propuesta válida para el presente proceso, el Comité Especial, Especial por UNANIMIDAD, declara DESIERTO el PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2017-CE-GRA -LEY 29230.

Siendo las 16:00 horas del 02 de junio de 2017, se procede a firmar la presente Acta en señal de conformidad y se da por finalizada la reunión.



Ing. Cesar Ramos Zamora
Presidente



Ing. Omar Paz Valcarcel
Primer Miembro



Lic. Renato Concha-Urday Zaa
Segundo Miembro